

308221



DON JUAN CATALAN MINGUEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, solicita autorización para el registro de -- una Patente de Introducción consistente en:

"UN DISPOSITIVO PARA EL PEINADO Y CORTE DE CABELLO SIMULTANEAMENTE

M E M O R I A

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria y adjunto plano, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de la misma en todo el territorio español y sus posesiones, consistente en: "UN DISPOSITIVO PARA-
5 EL PEINADO Y CORTE DE CABELLO SIMULTANEAMENTE".

En la actualidad, el corte y peinado del cabello se efectúan con medios diferentes y se utilizan elementos diversos para llevar a cabo esta misión, ofreciendo algunas dificultades - estas operaciones aisladas que hay completar separadamente, por
10 ello, era necesario encontrar un procedimiento que las conjuntara, con su dispositivo apropiado que diera el resultado de peinar y cortar conjuntamente. Por otra parte, el peinado aislado con el clásico peine, también presenta algunas dificultades si existen desigualdades en la longitud de los cabellos y por otra
15 parte el corte aislado, solo el profesional lo podría hacer con buen resultado.

Llegamos pues a la necesidad de encontrar un dispositivo que peine y corte, y, que en manos no profesionales pueda rendir la finalidad deseada y en ese sentido DON JUAN CATALAN MINGUEZ, por medio de la Patente de Introducción que solicita, ha
20 llegado a conseguirlo.

308221

- 2 -



Consiste la Patente de Introduccion que se solicita, en un dispositivo para el peinado y corte de cabello simultaneamente, que se caracteriza por estar constituido por un ensamble de
25 dos piezas dentadas que aprisionan unos elementos cortantes. -- Una de las piezas, de mayor tamaño, ofrece la particularidad de que por su parte central se ensancha terminando en dos perfiles dentados de diferente tamaño de dientes. La otra pieza que se
30 ensambla con la anterior, es de menor tamaño y ofrece la particularidad de que solamente es dentada por uno de sus perfiles.-- El ensamble de las dos piezas y su fijación, se lleva a efecto por medio de unos salientes y huecos que existen respectivamente en la pieza de mayor y menor tamaño y por unas patillas que presionando en sentido lateral fijan la pieza menor en la mayor.
35 El elemento cortante intermedio entre las dos piezas, queda fijo al encajar en los salientes de las caras interiores de las piezas.

Los dibujos que se acompañan en el plano adjunto, aclaran perfectamente lo anteriormente expresado, y así en la Fig. 1ª,--
40 se ha representado el cuerpo ó pieza principal del dispositivo, señalándose con el nº 1, las manillas por donde se toma; con el nº 2, elevación con una pequeña abertura rectangular nº 3; con el Nº 4, pivotes que sobresalen ligeramente del cuerpo del dispositivo por su cara interna; nº 5, forma rebajada y el nº 6 --
45 peines en los perfiles superior e inferior de diferente tamaño. En la Fig. 2ª, se muestra la pieza que ensambla con el cuerpo principal, señalándose con el nº 1, brazos elásticos en el sentido de la flecha. Esta elasticidad permite que al tomar por 2 y apretar ambos brazos hacia su interior, (una vez colocada esta
50 ta pieza sobre el cuerpo principal), los pivotes nº 3, se introduzcan después en las pequeñas aberturas rectangulares (3) de la Fig. 1ª. Los pivotes redondos nº 4, de la Fig. 1ª, a su vez quedan encajados en las hendiduras correspondientes de la segun-

308221

- 3 -

16 ENE.



55 da pieza nº 4, Fig. 2ª, quedando el conjunto perfectamente ensam-
blado.

En la Fig. 3ª, hemos representado el cuerpo principal del-
dispositivo sin la segunda pieza, con sus elementos cortantes --
colocado en los pivotes redondos, Pueda apreciarse que uno de los
peines ofrece la particularidad de ser de diferente tamaño de los
60 restantes nº 2, dejando la cuchilla en un nivel diferente al del
nº 1.

REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos que se presentane en la presente memoria
de Patente de Introducción que por diez años se solicita en Espa-
ña, para que sean objeto de reivindicaciones, son los siguientes
65

1ª.- UN DISPOSITIVO PARA EL PEINADO Y CORTE DE CABELLO SI-
MULTANEAMENTE, el cual se caracteriza por estar constituido de -
un ensamble de dos piezas dentadas que aprisionan unos elementos
cortantes, una de las piezas de mayor tamaño ofrece la particula-
70 ridad de que por su parte central se ensancha terminando en dos-
perfiles dentados de diferente tamaño de dientes, la otra pieza-
que ensambla con la anterior, es de menor tamaño y ofrece la par-
ticularidad de que solamente es dentada por uno de sus perfiles.

2ª.- UN DISPOSITIVO PARA EL PEINADO Y CORTE DE CABELLO SI-
75 MULTANEAMENTE, que además de la reivindicación anterior se carac-
teriza porque el ensamble de las dos piezas y su fijación se lle-
va a efecto por medio de unos salientes y huecos que existen res-
pectivamente en la pieza de mayor y menor tamaño y por unas pati-
llas que presionando en sentido lateral, fijan la pieza menor en
80 la mayor. El elemento cortante intermedio entre las dos piezas -
queda fijado al encajar en los salientes de las caras interiores
de las mismas.

3ª.- UN DISPOSITIVO PARA EL PEINADO Y CORTE DE CABELLO SI-

308221

- 4 -

16



MULTANEAMENTE, que además de las reivindicaciones anteriores se
85 caracteriza porque al aplicar el dispositivo y hacerlo pasar por
el cabello, la pieza dentada lo separa entre sí, y por medio del
elemento cortante se va rasurando e igualando según convenga y-
por la parte dentada aplicable.

4^a.- UN DISPOSITIVO PARA EL PEINADO Y CORTE DEL CABELLO SI
90 MULTANEAMENTE.

Esta memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas por -
una sola cara y a dos espacios, con un total de noventa líneas y
un plano.

Madrid, 16 de Enero de 1.965
EL AGENTE OFICIAL

308221

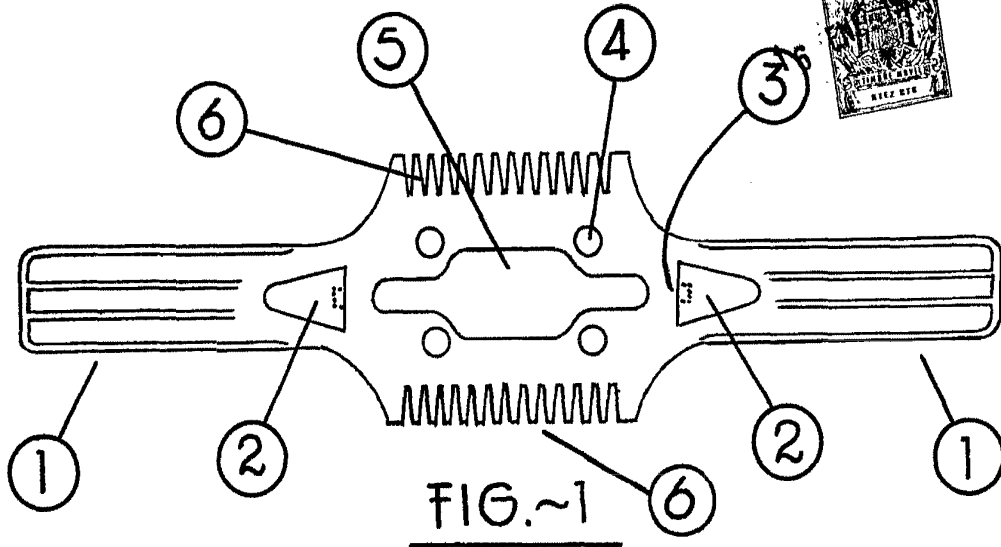


FIG.~1

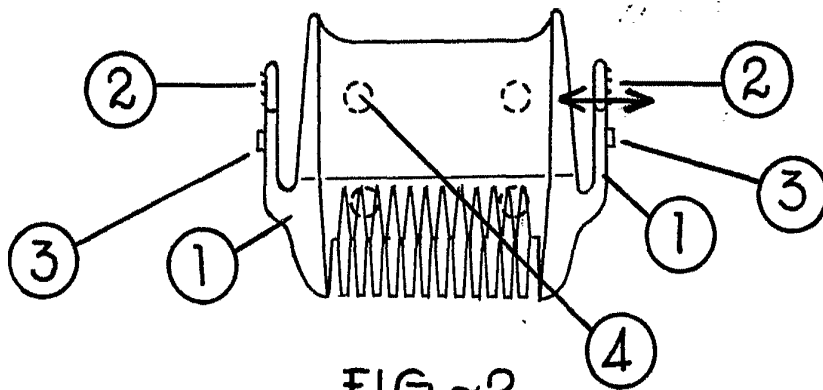


FIG.~2

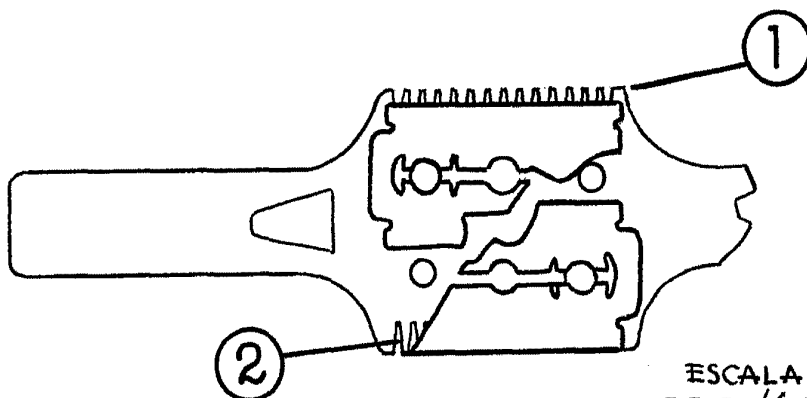


FIG.~3

ESCALA VARIABLE
MADRID 16 ENERO 1965